DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°468/2018.-
Asunción, 03 de agosto de 2018.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 15789/2018, de fecha 01 de agosto de 2018, referente al proceso de *Contratación Directa N°55 con ID N° 350.180* ***"PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION LED SOLAR".-AD -REFERENDUM.-,*** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Se remite adjunto a la misma el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente al proceso de referencia.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA Nº 62 /18

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/18

"PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS LED SOLAR"-AD REFERENDUM-ID N° 350.180

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los uno días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 55/18 "PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS LED SOLAR"-AD REFERENDUM-ID N° 350.180.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Lic. Margareth Almada	Jefa	Dpto. de Contrataciones
Christian Camacho	Técnico	Dpto. de Contrataciones

Empresas

- **ENERGIA ALTERNATIVA S.A.** **Rafael Florentin C.I.N° 862.177**

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ.**
- **TONINA S.A.**
- **TRACTO AGRO VIAL S.R.L.**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE).**
- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2.051/03. Por tanto el sobre presentado por la empresa ENERGIA ALTERNATIVA S.A.es devuelto al oferente sin abrir.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:05** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Contrataciones

Lic. Margareth Almada
Jefa
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Rafael Florentín